



REPUBLICA DE EL SALVADOR

*Intervención Embajador Rubén Zamora
Representante Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas*

*Debate General Trabajos de la Tercera Comisión
Asamblea General de Naciones Unidas
Tema 65: Derechos de los Pueblos Indígenas*

Nueva York, Martes 20 de octubre 2014

Señora Presidenta,

El Salvador agradece las intervenciones del Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Inter-institucionales de Naciones Unidas, de la Alta Comisionada Adjunta de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Reconocemos al mismo tiempo los trabajos y esfuerzos del Foro Permanente y su Secretaría, el Mecanismo de Expertos y del Grupo de Apoyo Inter-Institucional sobre Cuestiones Indígenas.

El Salvador participó activamente en los preparativos de la reciente Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, así como en la negociación de su Documento Final. Reconocemos los valiosos aportes de los representantes de diversos Pueblos Indígenas que participaron en dicho proceso. El gobierno salvadoreño está plenamente comprometido a respetar lo estipulado en el Documento Final, cuyas disposiciones espera poder hacer realidad de la mano con nuestros pueblos indígenas.

Estos compromisos contraídos, junto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), constituyen la hoja de ruta para asegurar el cumplimiento, respeto, promoción y defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. En ese sentido, consideramos sumamente importante el apoyo de los Organismos, Fondos y Programas de Naciones Unidas, así como de los Coordinadores Residentes, para la ejecución de los planes de acción a nivel nacional u otras medidas que implementen los Estados para alcanzar los objetivos de la UNDRIP.

Tenemos desde ya altas expectativas del Plan de Acción para todo el Sistema de Naciones Unidas que asegure un enfoque coherente para lograr los fines de la UNDRIP, así como del Alto Funcionario de Naciones Unidas para coordinar dicho plan, al más alto nivel posible.

Por otra parte, El Salvador agradece el Informe del Secretario General sobre el “Cumplimiento de la meta y los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”, cuyo contenido ha ilustrado los logros relevantes de este Segundo Decenio, al igual que las disparidades y barreras a las que todavía se enfrentan los Pueblos Indígenas.

Coincidimos en la importancia de establecer un Tercer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas y en la necesidad de institucionalizar mecanismos para la coordinación y cooperación internacionales sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas. Confiamos que los pueblos indígenas sean reconocidos como pueblos distintos y no como grupos marginados y vulnerables en la Agenda de Desarrollo Post 2015 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señora Presidenta,

Permítame indicar que uno de los principales ejes que se implementan en el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, es “el diálogo”, el cual da continuidad a los procesos iniciados en 2009, con miras a la construcción de sólidos puentes entre el Estado y nuestros pueblos.

En el año 2013, a partir de un proceso participativo entre organizaciones indígenas e Instituciones del Estado, generado dentro del espacio de una Mesa Multisectorial de Pueblos Indígenas, se tuvo como principal resultado la elaboración consensuada de un proyecto borrador de Política Pública para los Pueblos Indígenas, planteándose estrategias de: Desarrollo Social, Económico, Cultural, Medioambiental y Gestión Gubernamental con un enfoque multiétnico; dando con ello seguimiento a las observaciones emanadas del informe final de la visita realizada por el Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas, en agosto del 2012.

Adicionalmente, nos hemos trazado como objetivo la Reivindicación del Patrimonio Histórico tangible e intangible de los Pueblos Originarios de El Salvador, como la principal línea del rescate de su identidad, costumbres, historia y dar valor a elementos culturales que aún se conservan.

Como parte del rescate de las lenguas originarias, se han publicado el primer diccionario y gramática náhuat-español y el calendario náhuat -pipil, cuyas autorías provienen de los Pueblos Indígenas.

Se ha otorgado un bono como un reconocimiento a las últimas generaciones náhuat-hablantes, beneficiándose 197 adultos mayores provenientes de las zonas rurales del país, en un esfuerzo por incentivar la transmisión verbal de sus conocimientos y traerlos a la luz después de la clandestinidad a la que se les relegó después de los hechos de 1932.

Actualmente se trabaja en la pronta implementación de una política de salud multicultural, la cual fue producto de un amplio proceso de consulta con los tres pueblos identificados Nahuat Pipil, Kakawira y los Lenca, y en la cual se plantea integrar el enfoque de salud intercultural como eje transversal de promoción, prevención y atención en salud, en la búsqueda de la complementariedad de ambos sistemas.

En el proceso del reconocimiento de derechos a nuestros Pueblos, y en específico al Convenio 169 de la OIT, diversas instituciones Estatales han iniciado esfuerzos importantes en la búsqueda de la difusión y adhesión. Debido a ello, actualmente se ha conformado una comisión de estudio de dicho Convenio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual emanará una posterior recomendación, la cual esperamos favorezca el proceso ya iniciado.

Finalmente, deseo compartir que en el presente año, el Estado salvadoreño ha dado el máximo reconocimiento a los Pueblos Indígenas a través de la reforma del artículo 63 de la Constitución de la República, en el cual manifiesta que: *“El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad”*.

Reconocemos que los procesos iniciados no reflejan la totalidad de las reivindicaciones de nuestros Pueblos Indígenas, sin embargo, observamos el futuro con esperanza, teniendo el pleno conocimiento que los obstáculos encontrados solo pueden ser superados a través del diálogo y con el trabajo en conjunto con nuestros Pueblos Indígenas y sus organizaciones representativas, trazándonos una meta clara, el desarrollo de nuestro Pueblo salvadoreño en su conjunto.

Muchas gracias,